

## INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley, de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017

- En el periodo comprendido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, la compañía ha efectuado la comercialización de los productos afines a su objeto social.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Hemos contraído relaciones laborales, de manera que se está al día en las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio del Trabajo.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2017, existe una pérdida de \$ 1.003,64 que será amortizada en el próximo año fiscal.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**GALO FERNANDO GUZMAN CRIOLLO**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOLUTIONSTRUCK S.A.**

Quito, junio 2.018